



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA 09502

20152301004P01487

FACTURA

002-002-000003938



REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A. CUANTÍA: INDETERMINADA DI DOS COPIAS PP

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **JUEVES, DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto de este Cantón, comparece: la señorita **HIPATIA DEL ROCIO OCHOA MOYA**, de estado civil soltera, de 35 años de edad, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.**, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil ante la Ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, domiciliada en esta ciudad de Santo

Hipatia Ochoa Moya, Gerente General y Representante Legal de la Compañía Hormigonera del Toachi "Hormitoachi S.A.", comparece en este instrumento.- Junto a ella comparece el Sr. **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto de este Cantón, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Hormigonera del Toachi "Hormitoachi S.A.", Aclaro la escritura conferida en este instrumento de 2015-04-16 de Septiembre de 2015.- El Notario

Razon: En esta fecha y ante mí, por escritura # 20152301004P03977, la Srta. Hipatia Ochoa Moya, Gerente General y Representante Legal de la Compañía Hormigonera del Toachi "Hormitoachi S.A.", comparece en este instrumento.- Junto a ella comparece el Sr. **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto de este Cantón, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Hormigonera del Toachi "Hormitoachi S.A.", Aclaro la escritura conferida en este instrumento de 2015-04-16 de Septiembre de 2015.- El Notario

Domingo; a quien de conocer doy fe, en virtud de que me presento sus respectivos documentos de identidad cuyas fotocopias, incorporo a la presente escritura.- Examinada por mí, el Notario y hallándose bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura pública, que a celebrar procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirva hacer constar una de la cual aparezca el Aumento de Capital de la Compañía Anónima **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.,** que se contenga las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece para el otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la señorita HIPATIA DEL ROCIO OCHOA MOYA en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.,** conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que adjunto y oficialmente autorizado para el otorgamiento de esta Escritura, por la Junta General Extraordinaria y universal de socios celebrada el quince de marzo del año dos mil catorce; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio y residencia en la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.- **SEGUNDA.-**



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA 09503



ANTECEDENTES: a) La Compañía HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A., fue constituida conforme consta en la Escritura Publica autorizada por el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el diez de marzo del año dos mil cinco, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 05.Q.IJ.1156, del veinte y cinco de marzo del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de abril del dos mil cinco, y se anotó en el repertorio número cuatrocientos cuarenta y cinco, tomo treinta y nueve, Inscripción número cuarenta y seis, fecha de inscripción el día veinte y ocho de abril de dos mil cinco; siendo socios fundadores los siguientes señores: Ingeniero David Federico Saud Benítez, Arquitecto Paulo Chafik Saud Benítez y Nahin José Saud Benítez, todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; el capital de constitución de la Compañía fue de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, distribuidos en OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA. b) En consecuencia y mediante dicho instrumento, el cuadro de integración de capital, quedó conformado de la siguiente manera:-----

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (DE UN DÓLAR C/U)
David Saud	\$ 266.00	266
Chafik Saud	\$ 267,00	267
Nahin Saud	\$ 267,00	267
TOTAL	\$ 800,00	800

c) Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el quince de marzo del año dos mil catorce, se aprobó el Aumento de Capital y Reforma a los Estatutos; y, se Autorizó a la señorita HIPATIA DEL ROCÍO OCHOA MOYA, Gerente General y Representante de la Compañía para realizar el aumento de capital por REINVERSIÓN DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS, de conformidad al Artículo ciento diez y ocho literales f) y g) de la Ley de Compañías. d) Mediante acta de Junta General Extraordinaria y universal de Socios de la Compañía Hormigonera del Toachi "HORMITOACHI S.A." celebrada el quince de marzo del año dos mil catorce la misma que trata sobre la 'reinversión de utilidades, y la ratificación para el aumento del capital social.- **TERCERA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL.**- La señorita HIPATIA DEL ROCÍO OCHOA MOYA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocasión empleada, con domicilio y residencia en la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA 09504



de los Tsáchilas, suscribe OCHENTA MIL NUEVAS ACCIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, equivalentes a OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 80.000,00). Por lo tanto la Compañía Hormigonera del Toachi "HORMITOACHI S.A.", suscribe un total de OCHENTA MIL nuevas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CADA UNA, las mismas que fueron canceladas mediante la reinversión de utilidades no distribuidas a los socios, que en la actualidad son los señores David Federico Saud Benítez y Nahin José Saud Benítez, reformándose de esta manera el Artículo Tercero, Capítulo Segundo del **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía Hormigonera del Toachi "HORMITOACHI S.A.", es de OCHENTA MIL OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 80.800,00), dividido en OCHOCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD 1,00) CADA UNA. Las participaciones son iguales acumulativas indivisibles, de acuerdo al detalle constante de la cláusula de integración de capital, de estos estatutos; y, en lo referente a la **CAPITULO SEGUNDO.-** El capital de la Compañía es de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 80.800,00) está íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro : **CUADRO DE**

**INTEGRANCION TOTAL DE LA COMPAÑIA
HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A.**

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (DE UN DÓLAR C/U)
David Saud	\$ 39.592,00	39.592
Nahin Saud	\$ 41.208,00	41.208
TOTAL	\$ 80.800,00	80.800

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- De conformidad con el Artículo seis de la Resolución número cero once del veinte y seis de agosto del año mil novecientos noventa y tres, publicada en el Registro Oficial número doscientos sesenta y nueve del seis de septiembre del mismo año, la señorita HIPATIA DEL ROCÍO OCHOA MOYA, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía Hormigonera del Toachi "HORMITOACHI S.A", ecuatoriana, mayor de edad, soltera, de profesión empleada, con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis tres dos cuatro dos seis dos (171632426-2), con domicilio y residencia en esta ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene a bien declarar al libelo de esta escritura y bajo juramento que se ha verificado, el aumento de capital de su representada por la suma de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 80.000,00), en consecuencia el nuevo capital de la Compañía es de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 80.800,00), divididos en OCHENTA MIL OCHOCIENTAS participaciones de UN DÓLAR

09505

**Acta General de Accionistas de la empresa HORMITAZH
S.A
Acta N. 01-2015**



A los 15 del mes de marzo del año 2014, siendo las 16:00 en las instalaciones de la empresa, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Representado por o por sí mismo:	Capital social:
Saud Benítez David Federico		399
Saud Benítez Nahin Jose		401

Suma de acciones o capital social 800.

Todos los accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 01 de Marzo del presente año dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2014
4. Distribución de utilidades;
- 8.- Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital

1.- Verificación de quórum. El Presidente de la Empresa informó que se encontraban representadas en esta reunión los 2 acciones de un total de 2 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page.

2.-Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El sr Saud Benitez dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2015. Los balances y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe

a) Balance y estados financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2014.

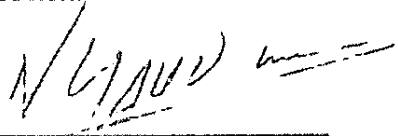
c) Distribución de utilidades.

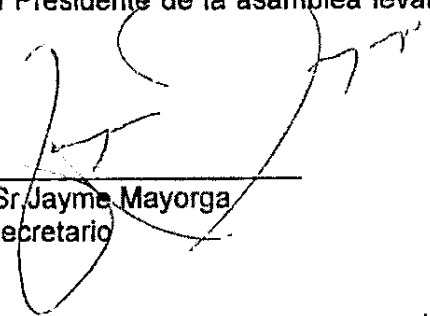
d) Aumento de capital por un monto de 80.000 dólares americanos

3.- Conocimiento y aprobación del aumento de Capital para poder cancelar la deuda adquirida para compra de 2 mixeres .- La asamblea aprobó por el voto unánime de los presentes , el aumento de capital , necesarios para seguir mejorando nuestra producción y brindándole un buen servicio a nuestros clientes.

4.- Estudio del balance a 31 de diciembre del 2014 Oídas las explicaciones de los administradores y el comisario, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al el balance.

5.- Lectura y aprobación del acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión.


Saud Benitez Nahin Jose
Presidente


Sr. Jayme Mayorga
Secretario



09507

HORMIGONERA DEL TOACHI

COPIA

NOTARIA TERCERA

Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 de enero del 2012.

Sra.
HIPATIA DEL ROCÍO OCHOA MOYA.
Ciudad.

De mis consideraciones,

Para los fines consiguientes, sírvase tomar en cuenta que en sesión realizada en nuestras oficinas ubicadas en las Avenidas 29 de Mayo y Tulcán, Edif. Greencargo 4to. Piso, el día 23 de enero del 2012. La Junta General de la compañía HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A, decidió designar a usted el cargo de GERENTE GENERAL, por un período de cinco años.

HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A, se constituyó legalmente el 10 de marzo del 2005, según escritura pública celebrada en la notaría Vigésima Octava de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 28 de abril del 2005. Con el número 46, Repertorio No.445, Tomo 39 del Registro de Comercio, Actas y Contratos Mercantiles.

Atentamente,

Jessica Cox Secretaria AD-DHOC



Yo, que la fotocopia que antecede
concorda con el documento que me
fue exhibido.
Santo Domingo a 24 de Enero del 2012
Dr. Orlando Infante Zavala
Notario Público
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ACEPTACIÓN:

Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 de enero del 2012.

Yo, Hipatia del Rocío Ochoa Moya, en este lugar y fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A, el nombramiento que antecede.

HIPATIA DEL ROCÍO OCHOA MOYA
1716324262

Ave. 29 de Mayo y Tulcán, Edif. Greencargo 4to. P.
Tel. (022) 768-471, (022) 763-975, Fax: (022) 768-797
Hormigona01@gmail.com

DOY FE: que esta copia concuerda con el documento que me fue exhibido.



Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de Comercio, Actas y Contratos Mercantiles, Tomo No 46, Inscripción No 51, Repertorio No 294, Santo Domingo a 24 de Enero del 2012.



09508

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS
OCHOA MOYA
HIPATIA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TRACHILAS
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS
FECHA DE NACIMIENTO 1878-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



IDENTIFICACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS
OCHOA MOYA
HIPATIA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TRACHILAS
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS
FECHA DE NACIMIENTO 1878-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

023
023 - 0193 1716324262
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
OCHOA MOYA HIPATIA DEL ROCIO
STO DGO TRACHILAS CIRCUNSCRIPCION 1
SANTO DOMINGO ABRAMAD
SANTO DOMINGO CALAZACON
SANTO DOMINGO PARROQUIA 0
ESTADO CIVIL SOLTERA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA 09509

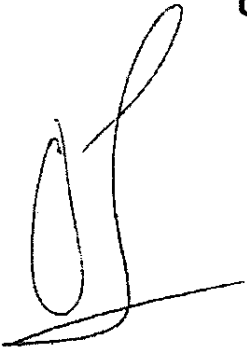


(1.00,00) cada una de ellas, las mismas que están íntegramente pagadas de acuerdo al cuadro de integración de capital que antecede, conforme lo establecido en la cláusula

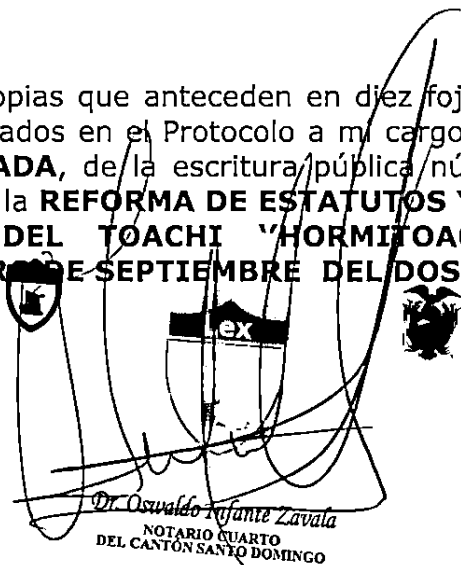
Tercera de esta Escritura.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN** compareciente AUTORIZA al Abogado Luis Ostaíza Zambrano, para que realice todos los trámites que sean pertinentes, para la legalización de este aumento de capital de la empresa; Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos.

HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que ésta firmada por el abogado **LUIS OSTAÍZA ZAMBRANO**, con matrícula profesional número 23-2004-10 del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de esta escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requieren; y, leída que le fue, íntegramente, por mí el Notario, a la compareciente, se afirma y se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

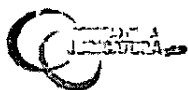

HIPATIA DEL ROCÍO OCHO MOYA
C.C.171632426-2


DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZON: Las fotocopias que anteceden en diez fojas útiles, están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mi cargo; en fe de ello, confiero **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública número **20152301004P01487** año **2015** que contiene la **REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL** otorgan **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI" S.A.-** Doy fe.- **SANTO DOMINGO, CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-**


Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





Factura: 002-002-000010655



20152301004O00948

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20152301004O00948



NOTARIO OTORGANTE:	CUARTO NOTARIO(A) DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HORMITOACHI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791995333001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 5422

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3673
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	245
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716324262	OCHOA MOYA HIPATIA DEL ROCIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SANTO DOMINGO /16/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCION SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 28 DE ABRIL DEL 2005 CON EL NUMERO 46, REPERTORIO 445 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 8 DÍAS) DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENAPULLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA



Dr. Oswaldo Infante
Z. NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA



EXTRACTO

TERCERA COPIA

**ACLARATORIA
OTORGAN:
HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI" S.A
CUANTIA: INDETERMINADA
02-SEPTIEMBRE-2015**

Santo Domingo a 04 de Septiembre de 2015

**Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO**



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA

2015230104P03577

FACTURA 002-002-0000010530



ACLARATORIA
OTORGA: HORMIGONERA DEL TOACHI
"HORMITOACHI" S.A
CUANTIA: INDETERMINADA
DI DOS COPIAS
A.R

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES, DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**; ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, comparece: la señorita **HIPATIA DEL ROCIO OCHOA MOYA**, de estado civil soltera, de treinta y cinco años de edad, de ocupación empleada; en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.**, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, por sus propios derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me presento sus respectivos documentos de identidad cuyas fotocopias incorporo a la presente escritura.- Examinado por mí el Notario y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirva hacer constar una de la cual aparezca la **ACLARATORIA** de la escritura de Aumento de Capital de la Compañía Anónima **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.**, que se contenga las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece para el otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la Srta. **HIPATIA DEL ROCIO OCHOA MOYA** en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.**,

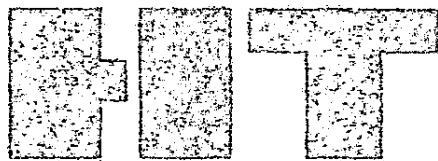
conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que adjunto y oficialmente autorizado para el otorgamiento de esta Escritura, por la Junta General Extraordinaria y universal de socios celebrada el quince de marzo del año dos mil catorce; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio y residencia en la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a).-Mediante escritura de reforma de estatutos y aumento de capital, celebrada el día jueves diez y seis de abril del dos mil quince, ante el señor doctor Oswaldo Antonio Infante Zavala, Notario Cuarto de este Cantón, se realizó la escritura de reforma de estatutos y aumento de capital de la Compañía **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.,** en la cual no se adjuntó las actas generales en donde se verifica que uno de los accionistas cede sus acciones, actas las cuales adjunto a la presente como documento habilitante. **TERCERA.-**

ACLARATORIA: b).- Por un Lapsus Calami se ha hecho constar en la matriz de la escritura los términos de socios y participaciones, cuando en realidad los términos correctos son los de accionistas y acciones. b).- Se ha hecho constar en la matriz de la escritura, en la parte del capital social de la Compañía **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.,** es de ochenta mil ocho cientos dólares (USD80.800), dividido en ochocientos ochenta particiones de un dólar cada una cuando en realidad es: En la parte del capital social de la Compañía **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.,** es de ochenta mil ocho cientos dólares (USD80.800), dividido en ochenta mil ochocientas acciones de un dólar cada una. c).- De igual manera se ha hecho constar que la cuantía es indeterminada cuando lo real es que la cuantía es de ochenta mil ochocientos dólares de Norte América. **CUARTA.- MARGINACIÓN:**

Tómese nota de esta escritura al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital de la Compañía Anónima **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI S.A.-** Usted, señor Notario, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento."

HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que está firmada por el abogado **Luis Ostaíza Zambrano,** abogado con matrícula profesional número



HORMITOACHI S.A.

COPIA

NOTARIA TERCERA

Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 de enero del 2012.

Sra.
HIPATIA DEL ROCÍO OCHOA MOYA.
Ciudad.

De mis consideraciones,

Para los fines consiguientes, sírvase tomar en cuenta que en sesión realizada en nuestras oficinas ubicadas en las Avenidas 29 de Mayo y Tulcán, Edif. Greencargo 4to. Piso, el día 23 de enero del 2012. La Junta General de la compañía HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A, decidió designar a usted el cargo de GERENTE GENERAL, por un período de cinco años.

HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A, se constituyo legalmente el 10 de marzo del 2005, según escritura pública celebrada en la notaria Vigésima Octava de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 28 de abril del 2005. Con el número 46, Repertorio No.445, Tomo 39 del Registro de Comercio, Actas y Contratos Mercantiles.

Atentamente,

Jessica Cox Secretaria AD-DHOC

ACEPTACIÓN:

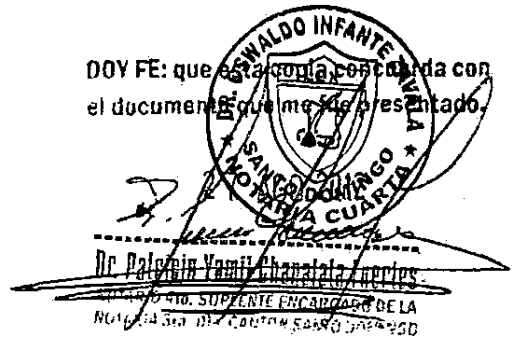
Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 de enero del 2012.

Yo, Hipatia del Rocío Ochoa Moya, en este lugar y fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A, y el nombramiento que antecede.

HIPATIA DEL ROCÍO OCHOA MOYA
1716324262

Avds. 29 de Mayo y Tulcán, Paj. Banco del Pichincha 4to. P
TEL.(022) 760-471, (022)762-975, FAX.(022)760-707
Htcoceret01@hotmail.com

DOY FE: que esta copia concuerda con el documento que me fue presentado.



Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de NO. 38.516.115.5.
Tomo No. 46. Inscripción No. 56.
Repertorio No. 294.
Santo Domingo a 27-02-2012.

Hipatia del Rocío Ochoa Moya
Registradora Mercantil



Doyle que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo, a 27-02-2012

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

**ACTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NORMITACHU S.A.
ACTA N.**

A los diez días del mes de junio del 2014, siendo las 11:00 en las instalaciones de la empresa, en Reunión Extraordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista: Representado por o por sí mismo: Capital social:

Saud Benítez David Federico 266

Saud Benítez Nahin Jose 267

Saud Benítez Paulo Chafik 267

Suma de acciones o capital social 800

Todos los accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 23 de mayo el 2014 dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

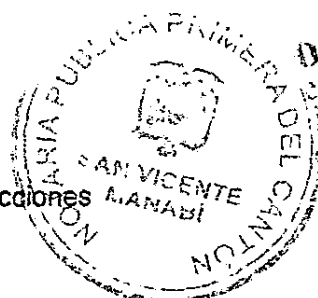
ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum;
2. Autorización Cesión de Acciones

1. Verificación del quórum: El Presidente de la Empresa informó que se encontraban representadas en esta reunión los 3 accionistas de un total de 3 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Autorización Cesión de Acciones: Toma la palabra el Arq. Chafik Saud Benitez y manifiesta que desea ceder sus 267 acciones de la siguiente manera: Ing. Nahin Saud 134 acciones, Ing. David Saud 133 acciones.

Toma la palabra el Ing. David Saud y manifiesta estar de acuerdo, también dice que las acciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) y que cancelará el valor de CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 133,00) al Arq. Chafik Saud por las 133 acciones. De la misma manera toma la palabra el Ing. Nahin Saud y



BOY FE. Que esta fotocopia es idéntica a su original, que fue exhibida y archivo un ejemplar idéntico.

Ab. Claro Alberto Veda Vivas
Notario Público de San Vicente

manifiesta estar de acuerdo y cancelará el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 134.00) AL ARQ. CHAFIK SAUD SAUD por las 134 acciones.

Esta Acta respaldará la cesión de acciones que realiza el Arq. Chafik Saud Benítez al Ing. Nahin Saud Benítez y al Ing. David Saud Benítez.

Siendo las 11:30 horas de la tarde el Presidente de la Junta de Accionistas solicita un receso de 15 minutos hasta que se redacte el acta.

Siendo la 11:45 horas de la tarde la Secretaria procede a dar lectura del acta la cual y es aprobada por unanimidad.

RESOLUCION.- Se aprueba el acta por Unanimidad de los asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Presidencia por no tener ningún otro punto que tratar, da por clausurada la Junta Extraordinaria de Accionistas de HORMITOACHI S.A. siendo las 11H55, por lo que agradece la presencia y apoyo de los accionistas.

Ing. Nahin Saud Benítez

HORMITOACHI S.A.

PRESIDENTE

Ing. David Saud Benítez

ACCIONISTA

Arq. Chafik Saud Benítez

ACCIONISTA

Jessica Cox Cox

SECRETARIA

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibido en _____ foja:

Santo Domingo, a 25 AGO 2015

Dr. Osvaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

COPIA FE. Que esta fotocopia es idéntica a su original, que me fue exhibida y archivo un ejemplar idéntico.

Ab. Claro Alberto Vera Vivas
NOTARIO PRIMERO DE SAN VICENTE



Presente.-

Por medio de la presente, comunicamos a usted que el Sr. PAULO CHAFIK SAUD BENITEZ, con cédula de identidad No.100153095-3 quien en lo sucesivo se me designará como el "cedente", que con fecha 10 de junio del 2014 cedió 267 acciones que poseía en la compañía HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A. cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.1,00) cada uno, de la siguiente manera:

- Al Ing. NAHIN JOSE SAUD BENITEZ con la cédula de Identidad No. 1001281581 y a la que en lo sucesivo se le denominará el "cesionario" la cantidad de 134 acciones, numeradas de la 267 a la 400 inclusive, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.1,00), por un valor total de CIENTO TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 134,00).
- Al Ing. DAVID FEDERICO SAUD BENITEZ con la cédula de Identidad No. 1000775484 y a la que en lo sucesivo se le denominará el "cesionario" la cantidad de 133 acciones, numeradas de la 401 a la 533 inclusive, cuyo valor nominal es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.1,00) cada una, por un valor total de CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 133,00).

Por lo tanto, solicito a usted, que esta cesión sea inscrita en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A. y se expida las nuevas acciones correspondientes.

SUSANA ESTHELA REYES GOMEZ
CEDENTE
C.C. 15.400.232

BEHTEZ

ING. DAVID FEDER
CESIONARIO
C.C. 10073501

56
DUSANO BENNETT
Que esta fotocopia
es idéntica al original, que
me fue exhibida y archivo un
ejemplar idéntico.
San Vicente 2-2 JUL 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171632426-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA MOZA
HIPATIA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



18-11-15 07:26:30

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOZA ANA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2015-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-31

E13331222

000510108

DIRECTOR GENERAL

REGISTRADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



023

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0193

1716324262

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

OCHOA MOZA HIPATIA DEL ROCIO

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

SANTO DOMINGO

ABRAHAM

0

CANTÓN

CALAZACON

ZONA

PARROQUIA

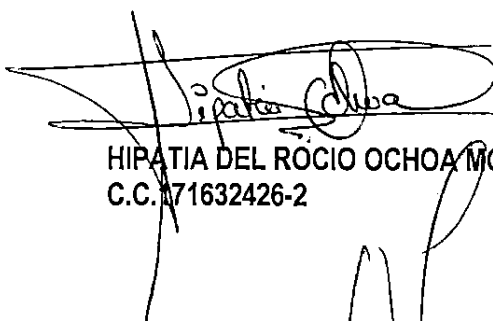
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

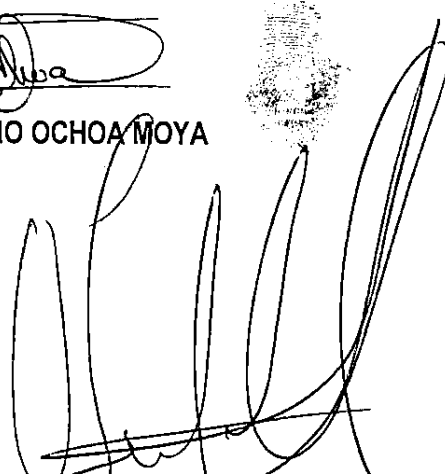


Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

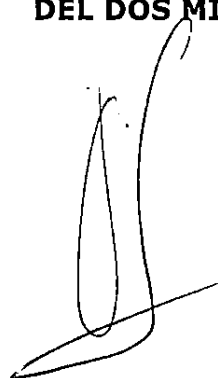
DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA

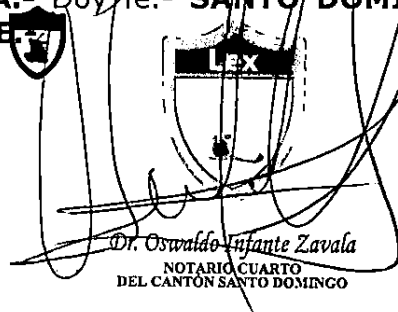
9265 del Colegio de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se requieren; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente, por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


HIPATIA DEL RÓCIO OCHOA MOYA
C.C. 171632426-2


DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZON: Las fotocopias que anteceden en nueve fojas útiles, están conformes con los originales incorporados en el Protocolo a mí cargo; en fe de ello, confiero **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública número **20152301004P03577** año **2015** que contiene la **ACLARATORIA** otorgan **HORMIGONERA DEL TOACHI "HORMITOACHI" S.A.**- Doy fe.- **SANTO DOMINGO, CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.**




Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





Factura: 002-002-000010654



20152301004000947

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20152301004000947

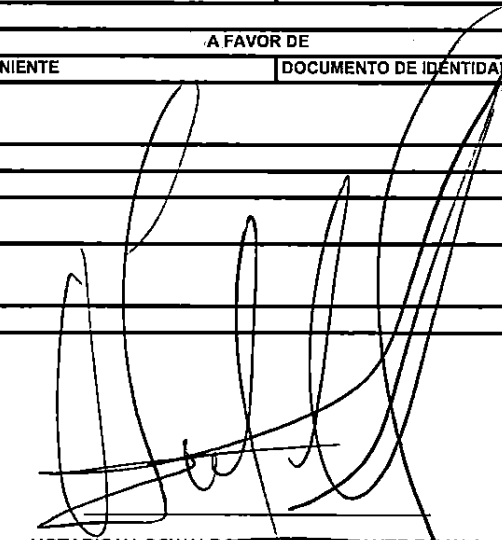
NOTARIO OTORGANTE:	CUARTO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HORMITOACHI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791995333001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 5423

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3674
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	246
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716324262	OCHOA MOYA HIPATIA DEL ROCIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	02/09/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	ESCRITURA: 2015230104P03577
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD COMPETENTE:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

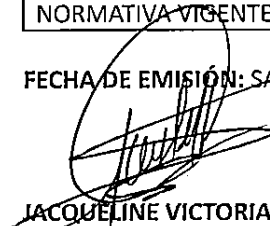
5. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- MEDIANTE ESTA INSCRIPCION SE ACLARA LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADA EL 16/04/2015 ANTE EL DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTON, LA CUAL
--

SE ENCUENTRA INSCRITA CON EL NUMERO 245, REPERTORIO 3673; ESTA INSCRIPCION SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 28/04/2005 CON EL NUMERO 46, REPERTORIO 445 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

